



VALLENAR, 07 OCT. 2016

DECRETO EXENTO N° 3284

VISTOS:

1. Memo N° 479 del 03/10/2016 de la Secretaria Comunal de Planificación, donde solicita Reposición de Fondos por un monto de \$ 15.812 (Quince mil ochocientos doce mil pesos).
2. El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/13 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

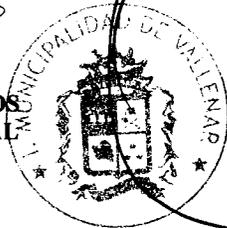
DECRETO:

1°.-Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas girar Reposición de Fondos, a Doña Marcela Araya Sepúlveda, RUT N° 12.940.592-9, por la suma de \$15.812.- (Quince mil ochocientos doce mil pesos) por gastos originado en el Programa MINVU Quiero Mi Barrio Hermanos Carrera.-

2°.- Dicho valor será imputado a la cuenta 114.05.01.334.000.000 "Minvu, Quiero Mirador Hermanos Carrera" Administrados Fondos de Terceros.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE  
 POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

NANCY FARNAN RIVEROS  
 SECRETARÍA MUNICIPAL



RUBEN ARAYA MEDINA  
 ADMINISTRADOR(S) MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
  - Dirección de Control
  - Tesorería Municipal
  - Arch. Of. de Partes
- RAM/NFR/PLT/com.-